

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1490** *CENTRO COMERCIAL NUEVA ANDALUCÍA, S.A.*

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que, con fecha 25 de febrero de 2014, la junta general de accionistas de Centro Comercial Nueva Andalucía, S.A., ha acordado la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose, asimismo, el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales, por lo que la misma pasará a denominarse Centro Comercial Nueva Andalucía, S.L..

Madrid, 25 de febrero de 2014.- Don Luis Alfonso Fernández Rodríguez, Administrador Único de la sociedad.

ID: A140011900-1